



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 22 SEP 2010

Decreto Exento N° 5851

Vistos:

1.- Lo señalado en el Decreto Exento N 4542 de fecha 14 de Julio del 2010 que otorga Licencia Medica a Doña Luisa Medina Ricci, Medico del Gabinete Psicotécnico de la Ley N° 15.076.

2.- Informe N° 2731 del Director de Transito y transporte Publico Municipal; la necesidad de no paralizar el normal funcionamiento del proceso de otorgar Licencia de Conducir.

3.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010.

4.- y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, modificada por la Ley N° 19.602 Orgánica constitucional de Municipalidades.

Decreto:

1°. - Autorizase realizar el servicio de reemplazo medico del Gabinete Psicotécnico de la Dirección de Transito y Transporte Publico Municipal, por los días 14, 15 y 16 de Septiembre del año 2010, a doña Adela Alicia Torres Vaca por **un monto diario de \$ 37.740 Impuesto Incluido.**

2°. - El gasto será Imputado al Item 215-21-04 "Otros Gastos en personal", Asignación 004-000 Prestación de Servicios Comunitarios.

3°. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes
NEFR/HHAP/HECP/meqt.-

Departamento de Personal.-